

RESOLUCIÓN 760 DE 2010

(abril 20)

Diario Oficial No. 47.689 de 23 de abril de 2010

Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial

Por la cual se adopta el Protocolo para el Control y Vigilancia de la Contaminación Atmosférica Generada por Fuentes Fijas.

La Viceministra de Ambiente encargada de las funciones del Despacho del Ministro de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, en uso de las facultades legales y en especial las conferidas por el parágrafo 4° del artículo 6°, los artículos 34, 42, 68, 70, 71, 72, 73, 75, 77, 78, el parágrafo 1° del artículo 80 y el artículo 91 de la Resolución 909 del 5 de junio de 2008,

RESUELVE:

Artículo 1°. *Objeto.* Adoptar a nivel nacional el Protocolo para el Control y Vigilancia de la Contaminación Atmosférica Generada por Fuentes Fijas.

Artículo 2°. *Vigencia.* La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 20 de abril de 2010.

La Viceministra de Ambiente, encargada de las funciones del Despacho del Ministro de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial,

Claudia Patricia Mora Pineda.